



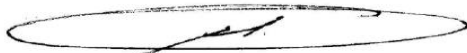
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 059

FECHA: 11 MAYO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2015-00079-00 2020-00099-00 acumulados	MARÍA ARGENIS COLLAZOS CAMAYO	HEREDERAS DETERMINADAS DE LUIS ALBERTO TEJADA CHACÓN OBEIDA CLEMENCIA TEJADA VICTORIA, CARMEN SILADY TEJADA CAPOTE Y OTROS	10-05-2023	AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **ONCE (11) DE MAYO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO